

Editorial

Jesús Caldera Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales

Uno de los objetivos fundamentales del Gobierno en esta legislatura es el de establecer un sistema nacional para la autonomía personal y de atención a la dependencia que dé verdaderas soluciones a las demandas actuales de los ciudadanos.

Son muchas las familias españolas afectadas por el problema. En 1.125.000 hogares españoles se cuida a personas que no se pueden valer por sí mismas para llevar a cabo la mayoría de actividades básicas de la vida

Por ello, desde el Gobierno, estamos configurando un elemento central del cuarto pilar del Estado del bienestar, como es implantar un sistema nacional de protección a las situaciones de dependencia. Queremos hacer posible que las personas que no pueden valerse por sí mismas perciban una serie de servicios (ayuda a domicilio, teleasistencia, ayudas técnicas, plazas residenciales,...) que potencien su autonomía y posibiliten el acceso al mercado laboral de sus cuidadores familiares.

Los países de nuestro entorno ya han dado pasos importantes para ofrecer a sus ciudadanos dependientes una atención adecuada. Si los pioneros fueron los Países Escandinavos y Holanda, países como Austria, Alemania, Francia o Luxemburgo, en la década de los noventa, han adoptado medidas que han supuesto una ampliación de los derechos sociales de sus ciudadanos.

Es el momento de hacerlo ahora en España. Hace ya más de dos décadas logramos hacer efectivo en nuestro país el reconocimiento del derecho a la educación, la universalización de la sanidad y la extensión de las pensiones a las personas que no habían tenido posibilidad de cotizar. Es el momento, pues, de ampliar los derechos de ciudadanía, reconociendo el derecho de las personas en situación de dependencia a ser atendidas por medio de prestaciones que se ajusten a sus necesidades.

Y lo estamos haciendo con diálogo. En estos momentos estamos negociando con los agentes sociales las líneas básicas del Sistema de la Autonomía Personal y Atención a las Personas Dependientes. Además, estamos dialogando con las comunidades autónomas y el movimiento asociativo de las personas mayores y de las personas con discapacidad, así como con la comunidad científica. Queremos, también, contar con las corporaciones locales, que al ser las instituciones más próximas a los ciudadanos, son quienes deben realizar



los mayores esfuerzos para atender sus demandas, a las que en la actualidad no pueden dar respuesta satisfactoria. Y, por supuesto, es nuestra intención recoger las reflexiones, opiniones y puntos de vista del sector privado sociosanitario y asegurador. Además, nuestro objetivo es que esta ley obtenga el máximo

consenso en su futura tramitación parlamentaria.

Éste es un objetivo de país. Por ello, la financiación debe ser compartida entre la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y las corporaciones locales, pero también tenemos que contar con la participación de los beneficiarios del sistema que, de forma equilibrada y justa, contribuirán en función de sus rentas y patrimonio.

No debemos temer posibles consecuencias de esta apuesta social y ética, y no debemos entender este esfuerzo económico como un gasto, sino como una inversión. Hay que tener en cuenta que el desarrollo de la infraestructura de servicios para la dependencia producirá importantes retornos económicos. Según el Libro Blanco de la Dependencia, la puesta en marcha del sistema generaría, en ocho años, unos 300.000 puestos de trabajo. Además, el ahorro en gasto sanitario y farmacéutico, el incremento de cuotas de Seguridad Social, los ingresos procedentes de IVA y del Impuesto de Sociedades o el incremento de la recaudación por I.R.P.F. contribuirán también a la dinamización de la economía.

En definitiva, la puesta en marcha de la ley de promoción de la vida autónoma y atención a las personas en situación de dependencia, en definitiva, supondrá ampliar la cobertura de atención hasta los niveles que reclaman los ciudadanos de este país. Y ello significa un gran esfuerzo. Un esfuerzo que debemos abordar entre todos. Porque va a ser un logro, de todos, configurar en nuestro país el cuarto pilar del Estado del bienestar.

UN RETO DE TODOS

diaria (levantarse de la cama, asearse, comer,...). Debido a la estructura demográfica, esta cifra se incrementará significativamente en los próximos años.

Además, las familias españolas, que han asumido la mayoría de los cuidados que precisan las personas dependientes casi en solitario, tienen actualmente serias dificultades para prestarlos. Las mujeres, principales cuidadoras, se han incorporado progresivamente al mundo laboral.

Ante esta situación, la sociedad española demanda a los poderes públicos respuestas eficaces que faciliten la atención a las personas que no pueden valerse por sí mismas y que contribuyan a construir una sociedad más digna y más igual. Es una obligación social y ética.